

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A." CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Samborombón, a las diez horas del día 24 de Abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 6.5 Vía Samborombón C.C Plaza Lagos Town Center Edificio Mirador Este piso 1 oficina 1-14, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de los socios de la compañía "INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A.", contando con la presencia de sus socios, los señores: 1) Ronald Frederik Sonne Kusijanovic, representante legal de la COMPAÑÍA HOLDING ALEPAZ HOLD S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones; 2) Ronald Frederik Sonne Kusijanovic, por sus propios derechos, propietario de una (1) participación. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una de ellas. Asistieron solamente los socios que han pagado en su totalidad las participaciones.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión del Sr. Presidente Ronald Frederik Sonne Kusijanovic y para que actúe como secretario la Sra. Molina Estrada Alexia María

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los socios han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2017. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que habían sido entregados de forma anticipada a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos. Inmediatamente, el Presidente de la junta, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver el informe presentado por el Presidente de la compañía y por el comisario. Los mismos que son aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93. 1. 1. 3. 013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.



La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia todos los asistentes a la Junta.



---

RONALD FREDERIK SONNE  
KUSIJANOVIC

PRESIDENTE DE LA JUNTA



---

RONALD FREDERIK SONNE KUSIJANOVIC

REPRESETANTE LEGAL

COMPAÑÍA HOLDING ALEPAZ HOLD S.A  
ACCIONISTA



---

RONALD FREDERIK SONNE  
KUSIJANOVIC

ACCIONISTA



---

MOLINA ESTRADA ALEXIA  
MARÍA

SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL  
DEL 2018.**

1. Sonne Kusijanovic Ronald Frederik, representante legal de la COMPAÑÍA HOLDING ALEPAZ-HOLD S.A., propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00 USD) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 799 votos; y,
2. Sonne Kusijanovic Ronald Frederik, propietario de una (1) accion ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00 USD) cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1 voto.

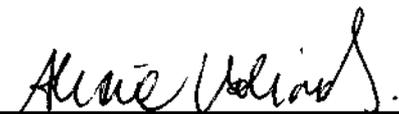
El capital social de la compañía INMOBILIARIA OPEN HOUSE S.A. es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00 USD), íntegramente suscrito y pagado, Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Ronald Frederik Sonne Kusijanovic, en mi carácter de Presidente de la junta, certifico que durante todo el tiempo de celebración de la misma y especialmente durante las votaciones, permanecieron presentes y representados los accionistas como se establece en la presente lista de asistencia.

Samborondón, 24 de abril del 2018.

  
\_\_\_\_\_  
RONALD FREDERIK SONNE  
KUSIJANOVIC

PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
\_\_\_\_\_  
MOLINA ESTRADA ALEXIA  
MARÍA

SECRETARIO DE LA JUNTA